

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

Resolución de 02/09/2021, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de concesión de ayudas, para la participación en la misión comercial directa Senegal y Costa de Marfil 2021, al amparo de la Orden 92/2020, de 24 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de internacionalización convocadas por el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 575687. [2021/9816]

Extracto de la Resolución de 2/09/2021, del Director del IPEX, que aprueba ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones de la misión comercial directa a Senegal y Costa de Marfil 2021, según la Orden 92/2020, de 24 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

BDNS (Identif.): 575687

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575687>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la resolución de ampliación de plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones para la participación en la misión comercial directa a Senegal y Costa de Marfil 2021, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index> y en el DOCM.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la Convocatoria de subvenciones para la participación en la misión comercial directa a Senegal y Costa de Marfil 2021, aprobada mediante resolución del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, de 13/07/2021, con extracto de la BDNS (Identif): 575687, (publicada en DOCM nº 139, de 22 de julio de 2021), hasta el 21 de septiembre de 2021 (inclusive).

Toledo, 2 de septiembre de 2021

El Director del Instituto de Promoción Exterior
de Castilla-La Mancha
LUIS NOÉ SÁNCHEZ

TEXTO COMPETO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la resolución del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, de 13 de julio de 2021, mediante la que se realiza convocatoria de subvenciones para la participación en la misión comercial directa a Senegal y Costa de Marfil 2021, (publicada en el DOCM nº 139, de 22 de julio de 2021), se establece en el apartado quinto de su Extracto de la BDNS (Identif):575687, así como en la disposición séptima, que el plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el día 9 de septiembre de 2021.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo precepto en contrario, se podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

En virtud de lo cual, dado que se pretende ofrecer a los interesados la posibilidad de solicitar la ayuda con un periodo más amplio con el fin de conseguir una mayor cobertura de la acción, se considera necesario ampliar el plazo de

presentación de solicitudes, para la misión comercial directa a Senegal y Costa de Marfil 2021, hasta el 21 de septiembre de 2021 (inclusive).

Toledo, 2 de septiembre de 2021

El Director del Instituto de Promoción Exterior
de Castilla-La Mancha
LUIS NOÉ SÁNCHEZ
